

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/617

16 de mayo de 1961

---Ñ---

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Neveno período de sesiones
Santiago de Chile, mayo de 1961

GAPAL 120190

TEXTO DE LA DECLARACION DEL SR. PAUL G. HOFFMAN, DIRECTOR GENERAL DEL
FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADA EN SU NOMBRE EN LA
PRIMERA SESION PLENARIA, EL DIA 5 DE MAYO DE 1961, POR EL SEÑOR
ROBERTO HEURTEMATTE, COMISIONADO DE ASISTENCIA TECNICA,
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
DE LAS NACIONES UNIDAS

La Comisión Económica para América Latina es una institución viva, no sólo para los gobiernos de los Estados Miembros, sino también para el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Ha probado su condición de paladín de los intereses individuales y colectivos de los países del hemisferio. Fácil es comprender por qué los gobiernos de América Latina consideran a esta Comisión, autóctona, apolítica e imparcial, como valioso instrumento para impulsar la acción nacional y para fomentar la iniciativa regional hacia el progreso económico y social.

El consorcio mundial ha seguido con admiración la labor que realiza la CEPAL en su empeño de servir a los gobiernos de los Estados Miembros y de comprobar lo que estos países - unidos por aspiraciones y responsabilidades paralelas - pueden lograr en el marco de nuestra organización mundial, las Naciones Unidas. Todo este consorcio de países también finca grandes esperanzas en vuestra Comisión.

La CEPAL se halla capacitada para ampliar los ámbitos de su actuación en todas sus dimensiones. Concuere plenamente con vuestro distinguido Director Principal en este concepto. Por esta razón también estamos identificados en el deseo de lograr más estrecha asociación entre nuestros organismos hermanos desde el momento en que se creó el Fondo Especial. Nuestra atención se ha concentrado en varios sectores, muy promisorios, que es necesario atender con especial urgencia. Quiero referirme a uno de ellos, quizá al que encierra mayores posibilidades.

Hay muchos indicios de que los gobiernos de los países latinoamericanos - ansiosos de resolver la urgente necesidad de reforma y progreso - se interesan por mejorar o adquirir los instrumentos esenciales para realizar esa tarea. Tratan de obtener determinados servicios de asesoramiento en programación económica y formulaciones de planes de desarrollo económico, así como mayores oportunidades para dar a sus propios nacionales la capacitación necesaria en estas especialidades, a fin de que puedan asumir las nuevas y mayores responsabilidades que recaen sobre los gobiernos; además se han interesado por recibir tal asistencia a través de las Naciones Unidas.

Esas son las razones por las cuales el Fondo Especial ha dedicado especial atención a la posibilidad de proporcionar asistencia en este importante campo

de la programación. Para ello, naturalmente, la cooperación de la CEPAL, que ya ha aportado su valiosa colaboración a través de su programa de capacitación y la labor de sus grupos asesores.

El fondo Especial se interesa vivamente por ayudar a los gobiernos de los países de América Latina a impulsar su desarrollo económico nacional y regional. Estoy seguro de que los proyectos que persigue este propósito serán favorablemente acogidos por el Consejo de Administración del Fondo Especial. Creo que éste estaría dispuesto a dedicar importantes sumas a este propósito, siempre que los proyectos satisfagan el criterio establecido para recibir asistencia del Fondo.

¿Cuáles son esos criterios y en qué forma pueden satisfacerse en el caso ante nosotros?

Para que un proyecto reciba asistencia del Fondo Especial, es necesario contar con garantías seguras de que contribuirá en forma sustancial al desarrollo económico de un país o grupo de naciones, sobre todo al fomentar la viabilidad o eficacia de las inversiones a largo plazo.

El papel del Fondo Especial consiste en ayudar a los gobiernos a financiar proyectos a los cuales los gobiernos asignan la más alta prelación y para los cuales están dispuestos a asumir responsabilidades inmediatas y de gran alcance. Prueba de que un gobierno asigna prelación a un proyecto es el hecho de estar dispuesto a compartir las cargas financieras que supone. Sólo de esta manera pasa a ser su proyecto y no el de otro gobierno.

Ya hemos recibido una petición de varios países latinoamericanos acerca de un importante plan de asistencia relacionado con la capacitación de expertos en programación y planeamiento, junto con seguridades de la importancia que le conceden. Esperamos confiados que esos y otros gobiernos pronto indicarán formalmente no sólo que apoyan el proyecto sino también que están dispuestos a participar en él y - quiero recalcar - sufragar los gastos en proporción equitativa.

¿Qué forma podría dársele a un plan de esa índole? Evidentemente, un programa de esa importancia y magnitud, que supone millones de dólares, no sólo debe ejecutarse cuanto antes, sino que debe estar concebido cuidadosamente. A primera vista, teniendo en cuenta las necesidades de los gobiernos,

/la experiencia

la experiencia de la CEPAL y consultas con funcionarios de otras instituciones - tanto fuera como dentro de las Naciones Unidas - hay dos maneras de enfocar el problema.

En primer lugar, proporcionar capacitación superior en programación y planeamiento. Esto podría hacerse creando un instituto o centro en América Latina con ese propósito, al cual los gobiernos pudieran enviar estudiantes idóneos. Evidentemente, este centro debe funcionar en estrecha asociación con la CEPAL. Al mismo tiempo, parecería necesario concederle personalidad jurídica autónoma con un directorio independiente y facultarlo para recibir y administrar los fondos que pudieran provenir de otras fuentes que los gobiernos latinoamericanos y el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El segundo aspecto se refiere a la prestación a los gobiernos de servicios de asesoramiento, a través del centro y a petición de aquéllos. El trabajo práctico de los equipos enviados a los países para atender esas solicitudes debe vincularse a la capacitación centralizada que supone el programa; conviene relacionar esos dos aspectos en beneficio de ambos, incluso por lo que al intercambio de personal se refiere.

Si los gobiernos de América Latina, conjuntamente en la CEPAL y por su cuenta, expresan serio interés por establecer un centro de esa naturaleza en la región y se manifestaran dispuestos a apoyar su creación, yo recomendaría al Consejo de Administración en el curso de este mes que aprobara una asignación especial de hasta 200 000 dólares, a fin de que pueda procederse sin demora a formular una solicitud de proyecto bien fundada para que la examine el Consejo en su próximo período de sesiones.

Estamos dispuestos a dar este paso y esperamos ahora los comentarios de ustedes.

Es urgente poner en marcha promisorios proyectos de preinversión, pues, a mi parecer, el actual decenio es crucial en la historia de la humanidad. En este período debe generarse el impulso que permite eliminar la pobreza, el analfabetismo y la mala salud crónica en todo el mundo. Si América Latina avanza vigorosamente como debe y puede hacerlo - y como confío en que lo hará - su contribución a un mundo más seguro y próspero será de importancia trascendental.

/Dije que

Dije que América Latina puede y debe avanzar vigorosamente en la década actual. Lo creo porque cada día que pasa es más evidente que la causa fundamental del desarrollo insuficiente en todos los países, y quizá de manera más especial en los latinoamericanos, es el subaprovechamiento de sus recursos físicos y humanos.

Las Naciones Unidas - vuestras Naciones Unidas - se interesan sinceramente por contribuir al máximo para ayudar a los países y territorios de América Latina a hacer más productivos esos recursos.

En un breve documento informativo (E/CN.12/571), que tienen ante ustedes, se describen las diversas maneras en que el Fondo Especial de las Naciones Unidas se esfuerza por hacer lo que le corresponde para acelerar el progreso económico y social de América Latina. Según ese documento, el Fondo Especial concentra su ayuda en proyectos relativamente importantes encaminados a revelar la riqueza potencial de los recursos naturales y a capacitar y ayudar a los pueblos de los países respectivos a aprovecharlos con mayor eficacia. He subrayado la palabra pueblos, porque aunque los pocos privilegiados de estos países pueden hacer mucho, no podrá alcanzarse el éxito perdurable en el desarrollo sin el apoyo entusiasta de toda la población. Es alentador para todos nosotros comprobar que, por fin, éste se está reconociendo cada vez más.

La labor del Fondo Especial se coordina cuidadosamente con la de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, al igual que con las actividades de las instituciones de financiamiento, sobre todo de las Naciones Unidas, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus afiliados. Así como muchos proyectos asistidos por el Fondo Especial se originaron en la asistencia técnica de las Naciones Unidas, los del Fondo Especial, según se espera, demostrarán a todas las fuentes de financiamiento la viabilidad de inversiones en gran escala.

Una prueba de la estrecha colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el campo del desarrollo es que todos los proyectos hasta ahora aprobados por el Fondo Especial serán ejecutados por las Naciones Unidas o alguno de sus organismos especializados. Así, aprovechamos la grande y valiosa experiencia de esos organismos y, al mismo

/tiempo, ampliamos

tiempo, ampliamos los servicios imparciales, infatigables y técnicos que éstos prestan a vuestros países.

Además, los representantes del Fondo Especial lo son también de la Junta de Asistencia Técnica en los países en que están destacados. Dichos funcionarios están ansiosos de ayudar a vuestros gobiernos proponiéndoles cualquier información o asistencia que vuestros países pueden requerir del Fondo Especial.

Por otra parte, esos representantes, como los funcionarios a mi cargo en la Sede y los de la CEPAL, están afianzando día a día un sistema de colaboración efectiva entre nosotros, a fin de alcanzar nuestro propósito común con la mayor rapidez y eficiencia. Los Representantes Residentes están también demostrando ser cada vez más útiles en atender las solicitudes para que se asesore oficiosamente sobre la forma en que la asistencia bilateral y otros tipos de ayuda externa pueden orientarse e integrarse mejor en programas nacionales de desarrollo.

Hasta la fecha el Consejo de Administración del Fondo ha aprobado 30 proyectos nacionales y regionales para diecinueve países y tres territorios de América Latina. Esto representa más de un 30 por ciento de los proyectos autorizados por ese organismo. El costo de sus 35 proyectos aprobados asciende a cerca de 60 millones de dólares, para lo cual la asignación del Fondo Especial es de 29 millones de dólares y la contribución equivalente de los gobiernos beneficiarios representa 31 millones de dólares.

Mencionaré brevemente los elementos de progreso relacionados con esos planes en este hemisferio.

Hay en la actualidad por lo menos 21 proyectos en marcha en diez países y territorios, como el del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), que beneficiará por lo menos a otros cinco países. Esos proyectos comprenden estudios sobre agricultura, aprovechamiento del agua, minerales, transporte y desarrollo regional, así como institutos de capacitación en tecnología superior, agricultura, administración, etc.

Todos esos proyectos desempeñan una función vital, pues preparan el terreno para grandes inversiones. Así, se estima que los estudios y proyectos realizados en 1960 por el ICAITI y con ayuda del Fondo Especial han representado una inversión potencial de cerca de 10 millones de dólares.

/Para citar

Para citar otro ejemplo, me referiré a un proyecto de la Argentina que contó con la ayuda del Fondo Especial a través del Banco Internacional. Este proyecto, terminado el verano pasado, consistió en un estudio de las necesidades y recursos de energía eléctrica en la Argentina. En el informe final sobre el estudio, ingenieros y economistas señalan que los probables ingresos justifican plenamente una inversión de cerca de 735 millones de dólares en el próximo decenio en instalaciones que proporcionarán la energía eléctrica que la Argentina necesita para desarrollo industrial y uso doméstico.

En el Fondo Especial nos sentimos muy estimulados por el creciente interés de los países de América Latina en nuestras actividades. Los gobiernos de nuestros países han presentado recientemente otros veinte proyectos que son estudiados con atención. Once de ellos serán recomendados por el personal del Fondo Especial al Consejo de Administración en la reunión de éste en el curso del presente mes. En diciembre estarán listos otros proyectos.

A juzgar por la experiencia adquirida y por los planes en estudio, se puede tener la seguridad de que la labor de la Comisión Económica para América Latina contribuirá a ampliar en muchas formas el alcance de la ayuda del Fondo Especial a vuestros países y al mismo tiempo intensificará el efecto de esa ayuda.

Al término de mis observaciones, quiero subrayar que la gran tarea ante los países de las Naciones Unidas consiste en lograr una economía mundial en rápida expansión a fin de poder alcanzar así mejores niveles de vida para todos. No podemos realizar con éxito esta apremiante labor a menos que las relaciones entre los países se cimenten sobre una base sólida. Y la única relación solidamente fundada es asociarse en la colaboración. Ninguna nación es tan rica que no pueda aprovechar las ventajas de una economía mundial en expansión, y ninguna nación es tan pobre que no esté en condiciones de ayudar a otros.

Este principio de asociación en colaboración se aplica a la ayuda intelectual y material destinada a los programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Cada vez hay mayor necesidad de latinoamericanos altamente calificados al servicio de las Naciones Unidas en el extranjero. Al mismo tiempo, se necesitan recursos para sufragar dichos servicios, los que proceden de

/contribuciones voluntarias

contribuciones voluntarias de los gobiernos y requieren sacrificios de todos en bien de todos. Tenemos grandes esperanzas en que en la Conferencia de Promesas de Contribuciones de las Naciones Unidas, que se celebrará en octubre del presente año, cada país - grande o pequeño - aporte la cuota que le corresponda para reunir 150 millones de dólares, cifra óptima fijada por la Asamblea General para estos dos importantes programas en 1962.

Como sabemos, los países en vías de desarrollo no deben sobrestimar el papel que la ayuda externa puede desempeñar para acelerar su desarrollo económico y social. La ayuda tiene una importancia vital, pero sólo será eficaz en aquellos países en que hay dirigentes abnegados y en que el pueblo hace todo lo posible por ayudarse a sí mismo.

Quizá se comprenda mejor el papel que los latinoamericanos deben desempeñar en el progreso de su continente, examinando el Plan Marshall, en el que me cupo participar. A ese Plan se ha atribuido demasiado mérito por la pronta recuperación de Europa Occidental de los estragos de la segunda guerra mundial. En realidad, desempeñó un papel esencial en esa recuperación. Sin embargo, en el año en que prestó la máxima ayuda - es decir, en 1949 - los bienes y servicios proporcionados en virtud de dicho Plan desde el exterior sólo ascendieron a 3 por ciento del producto nacional bruto de los países de Europa Occidental. Los países europeos proporcionaron, ellos mismos, un 99 por ciento. Fueron los europeos quienes salvaron a Europa. Y son los latinoamericanos quienes pueden, deben lograr y lograrán el necesario desarrollo de este continente en el crítico decenio en que vivimos.